

26

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintidós (2022)

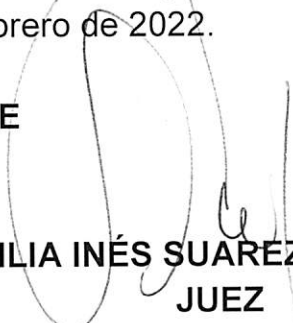
REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021- 00209

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

DEMANDADO : LUIS ENRIQUE DÍAZ

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se **requiere por segunda y última vez** a la ejecutante, para que en el término e ejecutoria de ésta providencia indique como obtuvo el correo electrónico de la pasiva y allegue las evidencias, so pena de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 24 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ